

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

10179 *Resolución de 7 de mayo de 2025, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 53/2025, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 3.*

Ante el Juzgado Central Contencioso-Administrativo número 3, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 53/2025, contra la desestimación presunta del recurso de alzada presentado contra el acuerdo del tribunal calificador único por el que se aprueba la relación definitiva del concurso de méritos del proceso selectivo extraordinario para acceso, por el sistema general de acceso libre, por el sistema de concurso, al Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/1288/2022, de 22 de diciembre, así como frente a Orden PJC/1496/2024 de 19 de diciembre y el acuerdo del tribunal de fecha 17 de diciembre de 2024.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a las personas interesadas en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 7 de mayo de 2025.–La Directora General para el Servicio Público de Justicia, Verónica Ollé Sesé.